

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15**

En el Vestíbulo del Recinto Oficial del Poder Legislativo, **ubicado en el piso 1**, dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **17 (Diecisiete) horas con 12 (Doce) minutos del día 25 (Veinticinco) de Septiembre del año 2019 (Dos mil diecinueve)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Antes de dar inicio a la Sesión de la Comisión, la Diputada Presidenta puso a consideración de los Integrantes de la Comisión, que ante la ausencia del Diputado Secretario, la Diputada Tabita Ortiz Hernández, fungiera como Secretaria de la Comisión en los trabajos que se llevaron a cabo. Propuesta que **fue aprobada por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión María Guadalupe Rodríguez Martínez, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Tabita Ortiz Hernández, realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15**

Acto seguido, la Diputada Tabita Ortiz Hernández realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente al pase de lista
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	PRESENTE
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez solicitó a la Diputada Tabita Ortiz Hernández dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15

3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativo a los expedientes:

Núm.	Asunto:
12365/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION LOS ARTICULOS 2 ULTIMO PARRAFO, 16 FRACCION IX, 21 FRACCION XI, 27 FRACCION I, 41 BIS FRACCION III, 90 SEGUNDO PARRAFO, 92 FRACCION III, 94, 95 FRACCION VII Y ULTIMO PARRAFO, 96, 98 FRACCION VI, 99 FRACCION X, 120 FRACCION XVII Y LA DENOMINACION DE LA SECCION 2, DEL CAPITULO V DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO.
12395/ LXXV	ESCRITO DE LA SENADORA ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO DONDE SE EXHORTA CON PLENO RESPETO A SU SOBERANÍA, A LOS CONGRESOS LOCALES DE LOS ESTADOS, PARA QUE ANALICEN Y EN SU CASO, COADYUVENT A RESOLVER LAS NECESIDADES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE SUS ESTADOS Y GARANTICEN SU FUNCIONAMIENTO Y LOS DERECHOS LABORALES Y A LA EDUCACIÓN DE QUIENES LABORAN Y ESTUDIAN EN ELLAS.
12539 12549/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA POR MODIFICACION DE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 7 DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
12548/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION Y ADICION DE UNA FRACCION XXI AL ARTICULO 21 RECORRIENDO UNA FRACCION PARA SER LA XXII DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO.
12696/ LXXV	OBSERVACIONES AL DECRETO 127 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

La Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación sobre el mismo, a lo cual la Diputada Presidenta señaló que a petición de diversos Diputados se bajen del orden del día los expedientes 12365/LXXV y 12696/LXXV, a fin de contar con un mayor estudio, poniéndose a consideración de los integrantes de la Comisión dicha propuesta, **se aprobó por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15**

VOCAL Dip. Rosa Isela Castro Flores **A FAVOR**

La Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con la modificación antes señalada, **se aprobó por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del orden del día.

4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

En este punto del orden del día la Diputada Presidenta, puso a votación de los integrantes de la comisión la propuesta de que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los dictámenes en virtud de que fueron circulados con las 24 horas de anticipación, de conformidad a la normativa interna de este Congreso. Propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta le solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera dar **lectura al proemio y resolutivo al expediente 12395/LXXV Legislatura.**

De esa manera, la Diputada Secretaria, **dio lectura al proemio y resolutivo al expediente 12395/LXXV**, el cual contenía escrito presentado por la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hacía del conocimiento de esta Soberanía del acuerdo tomado por el Senado de la República donde exhortaban con pleno respeto a la Soberanía de los Congresos Locales de los Estados, para que analizaran y en su caso coadyuvarán a resolver las necesidades de las Universidades Públicas de los Estados y garantizando su funcionamiento y los derechos laborales y a la educación de quienes laboran y estudian en ellas.

De manera posterior, la Diputada Presidenta preguntó a los Integrantes de la Comisión, si existía alguna modificación al proyecto de dictamen, al no haber comentarios al respecto, la Diputada Presidenta sometió a votación el proyecto del dictamen, **siendo**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15**

aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

La Diputada Presidenta le solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera dar **lectura al proemio y resolutivo de los expedientes 12539/LXXV y 12549/LXXV Legislatura.**

De esa manera, la Diputada Secretaria, **dio lectura al proemio y resolutivo de los expedientes 12539/LXXV y 12549/LXXV**, el cual presentaron iniciativa de reforma al artículo 7 de la Ley de Educación del Estado, a fin de que se proporcionen los elementos básicos de protección civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático.

La Diputada Presidenta, preguntó si alguien tenía algún comentario, a lo que solicitó el uso de la palabra la Diputada Alejandra Lara Maiz, para felicitar a los promovientes y señalar que quienes trabajan en gobierno deben trabajar con acciones para apoyar al medio ambiente.

La Diputada Esperanza Alicia Rodríguez López, señaló que deben cuidar al medio ambiente y cuidar a los jóvenes con los cambios climáticos.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15

De manera posterior, la Diputada Presidenta preguntó a los Integrantes de la Comisión, si existía alguna modificación al proyecto de dictamen, al no haber comentarios al respecto, la Diputada Presidenta sometió a votación el proyecto del dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

La Diputada Presidenta le solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera dar **lectura al proemio y resolutivo del expediente 12548/LXXV Legislatura.**

De esa manera, la Diputada Secretaria, **dio lectura al proemio y resolutivo al expediente 12548/LXXV**, el cual presentó una iniciativa de reforma al artículo 21 de la Ley de Educación del Estado, a fin de que se establezca un programa en donde se incluyera una actividad extracurricular para fomentar el aprendizaje del estudiante, en el ámbito socioemocional, colaborativo y de responsabilidad social.

La Diputada Presidenta, preguntó si alguien tenía algún comentario, a lo que solicitó el uso de la palabra la Diputada Rosa Isela Castro Flores, para comentar que las herramientas socioemocionales permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar la empatía por los demás, estableciendo y desarrollando relaciones

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15**

positivas, tomando decisiones responsables, definiendo y alcanzando metas personales. Señalando que los beneficios de estas herramientas son el aprendizaje de las habilidades socioemocionales contribuyendo a un mejor desempeño académico, generando un ambiente escolar positivo, trayectorias laborales exitosas, previniendo situaciones en las que los jóvenes salgan embarazadas, que abandonen las clases, que caigan en drogadicción y se genere más violencia.

Por lo que menciona que esta reforma es importante ya que por medio de las instituciones educativas van a promover con los padres de familia para que incorporen a sus hijos en actividades extracurriculares y de esta manera no estén cautivos a las redes sociales o realizando actividades que generan los problemas antes mencionados, por lo que solicitó que votarán a favor del dictamen.

La Diputada Presidenta, señaló que con esta reforma van a generar herramientas para que a través de actividades extracurriculares para que los alumnos tengan una formación y desarrollo socioemocional que les permita tener una personalidad más armónica y sobre todo para evitar todas las problemáticas que viven por la propiedad edad y con esta reforma se va apoyar a las escuelas para que les brinden beneficios de las niñas, niños y adolescentes.

La Diputada Rosa Isela Castro Flores manifestó que para que los padres de familia estén enterados de las actividades extracurriculares que existen para los alumnos, deben realizarse campañas de difusión sobre estas actividades que brindan las instituciones federales, estatales y municipales, las cuales algunas son gratuitas o a bajo costo.

De manera posterior, la Diputada Presidenta preguntó a los Integrantes de la Comisión, si existía alguna modificación al proyecto de dictamen, al no haber comentarios al respecto, la Diputada Presidenta sometió a votación el proyecto del dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

5.- Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta, continuo preguntando si algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra manifestándolo de la forma acostumbrada.

La Diputada Alejandra Lara Maiz, solicitó hacer mesas de trabajo, sobre el expediente 12780, sobre una reforma a la Ley Estatal del Deporte, sobre los apoyos económicos que tienen los deportistas de alto rendimiento, invitando al Director General del INDE y al Tesorero del Estado.

A lo cual, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión realizar la mesa de trabajo, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15

VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

De manera posterior, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el retorno del expediente 12614 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en relación a la solicitud de las letras áureas de Eugenio Garza Sada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, a lo que la Diputada Presidenta sometió a votación realizar el retorno, **siendo aprobado por mayoría de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

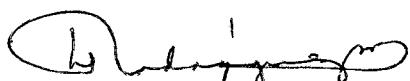
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 15

6.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a la que fueron convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **17 (Diecisiete) horas con 38 (treinta y ocho) minutos del día miércoles 25 (Veinticinco) de Septiembre del año 2019 (Dos mil diecinueve).**

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.



DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
POR MINISTRO DE LEY

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.